

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR ACCESO LIBRE AL CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 400/38466/2022, DE 12 DE DICIEMBRE.

Finalizado el plazo para presentar alegaciones a las calificaciones provisionales del primer ejercicio, celebrado el día 16 de abril de 2023, una vez analizadas todas las recibidas, el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución 400/38466/2022, de 12 de diciembre, en su reunión del día 11 de mayo de 2022, acuerda lo siguiente:

1º PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN UNO:

- Pregunta nº 13- Anular la pregunta que se sustituye por la nº 51 (primera de reserva).
- Pregunta nº 18 – Anular la pregunta que se sustituye por la nº 52 (segunda de reserva).

2º PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DOS:

- Pregunta nº 28 - Anular la pregunta que se sustituye por la nº 51 (primera de reserva).
- Pregunta nº 29 – Anular la pregunta que se sustituye por la nº 52 (segunda de reserva).
- Pregunta nº 31 – Anular la pregunta que se sustituye por la nº 53 (tercera de reserva).

3º PROGRAMA DE CALEFACTOR FONTANERO:

- Pregunta nº 25 - Anular la pregunta que se sustituye por la nº 51 (primera de reserva).
- Pregunta nº 32 – Anular la pregunta que se sustituye por la nº 52 (segunda de reserva).
- Pregunta nº 43 – Anular la pregunta que se sustituye por la nº 53 (tercera de reserva).
- Pregunta nº 45 – Respuesta correcta la “B”, en lugar de la publicada

4º PROGRAMA DE EBANISTA CARPINTERO:

- Pregunta nº 12 – Respuesta correcta la “C”, en lugar de la publicada

5º PROGRAMA DE ENCUADERNACION:

- Pregunta nº 8 - Respuesta correcta la "C", en lugar de la publicada.

6º PROGRAMA DE SOLDADOR CHAPISTA:

- Pregunta nº 13 - Anular la pregunta que se sustituye por la nº 51 (primera de reserva).

7º PROGRAMA DE INSTALADOR MONTADOR:

- Pregunta nº 41 - Respuesta correcta la "A", en lugar de la publicada

8º Desestimar el resto de reclamaciones recibidas, no relativas a las preguntas indicadas en los puntos anteriores.

Madrid, a 11 de mayo de 2023
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José Maria Martín Dapena